

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE.

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las nueve horas del día quince de agosto del año dos mil trece. Siendo éste el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente, doctor José Salomón Padilla, y de los Magistrados: doctores Ovidio Bonilla Flores y Mario Francisco Valdivieso Castaneda; licenciados María Luz Regalado Orellana, Rosa María Fortín Huevo, Miguel Alberto Trejo Escobar, Lolly Claros de Ayala, Evelyn Roxana Núñez Franco, Elsy Dueñas de Avilés y José Roberto Argueta Manzano. Habiendo conocido como puntos de agenda, lo siguiente: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CORTE PLENA DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2013. I) INFORMES Y II) PRESENTACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) Y PLAN ANUAL OPERATIVO (PAO). (Gerencias Generales de Asuntos Jurídicos y Administración y Finanzas y Dirección de Planificación Institucional). Se da inicio a la sesión a las nueve horas y cuarenta y ocho minutos por parte del señor magistrado Presidente, quien instruye la lectura del acta de la sesión del día trece de agosto. Se procede a la lectura. Se aprueba con ocho votos. Magistrada Núñez Franco, solicita se coloque punto de informes previo al conocimiento del PEI. Se aprueba agenda con modificación con diez votos. I) INFORMES. a) Magistrada Núñez Franco, informa al Pleno de la resolución de inaplicabilidad proveída por la Sala de lo Constitucional en relación con las admisiones resueltas por la Sala de lo Contencioso Administrativo. II) PRESENTACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Y PLAN ANUAL OPERATIVO. Se relaciona que posterior a la presentación hecha al

Pleno en junio de este año, se sostuvieron dos reuniones con magistradas de la Comisión de Modernización y se han atendido las observaciones y sugerencias hechas. Se presenta individualmente cada componente. Se relaciona que la propuesta de modificar las Normas Técnicas de Control Interno del Órgano Judicial proviene de la Comisión de Modernización, con el objetivo de poder elaborar un Código de Ética Judicial destinado a funcionarios y empleados. Se deja constancia del ingreso al Pleno de la magistrada Rivas Galindo a las diez horas y veintiocho minutos. Magistrada Fortín Huezo, interviene precisando varias observaciones: 1) en el Tema de Traslado de Reos y Vigilancia Penitenciaria no se toma en cuenta a la Sala de lo Penal, cuando estima que su pronunciamiento es necesario; 2) Falta de participación de representación de jueces en temas donde están relacionados; 3) Asocio para el Crecimiento; 4) Relaciones con UTE; 5) Creación del Fondo de Protección de Empleados, con el trabajo del Fondo de Protección de Jueces, este último si creado por Ley de la Carrera Judicial, y 6) Jefatura para la Oficina de Atención de Víctimas, para la cual propone esté a cargo de una mujer. Interviene el Gerente de Asuntos Jurídicos, expresando que en la Unidad de Víctimas se evalúa un enfoque de prevención en donde a su criterio no puede aplicarse el enfoque de discriminación positiva que se está alegando. Participa la magistrada Rivas Galindo, refiere que sobre la participación de jueces puede hacerse a través de la Mesa Judicial con el objeto de hacerlos partícipes de la toma de decisión a nivel institucional, y sobre el Fondo de Protección de funcionarios judiciales, considera que éste debe proyectarse simultáneamente con el de empleados, ya que tiene años de estarse esperando y ha sido parte de los acuerdos de las Convenciones Judiciales. Interviene el Gerente de Administración y Finanzas sobre la función de Traslado de Reos que se viene

ejecutando por acuerdo de años anteriores, pero que causa un gran impacto en el trabajo de tribunales y en los costos públicos; por lo que sugiere se trabaje primero con la Sala de lo Penal y luego se revise el reporte de costos para esta institución. Magistrada Fortín Huevo, hace relación histórica de las decisiones sobre Traslado de Reos. Magistrada Regalado, consulta sobre la réplica del Sistema (SIGJU) en los demás centros integrados, que según conoce no está funcionando en Soyapango, en donde se ha instalado. Magistrada Núñez Franco, sugiere se coloque un perfil para el cargo en las oficinas de víctimas de una vez, porque luego no se decide en el Pleno el otorgamiento de la plaza. Se deja constancia del retiro del Pleno del magistrado Valdivieso a las diez horas y cincuenta y cinco minutos. Magistrado Presidente, indica que las participaciones sean tomadas en cuenta para la elaboración definitiva del PEI. Sobre el tema del SIGJU se responde que se ha evaluado que el sistema no ha respondido sobre lo esperado y por tanto en la línea estratégica dos: "Jurídica Administrativa Institucional" es que se propone la elaboración de un sistema de seguimiento institucional, a fin de resolver las necesidades de todos los tribunales, a cargo del área jurídica con la colaboración del Departamento de Informática. Se presenta el Plan Anual Operativo, comenzando con una explicación de los elementos que conforman el diseño de cada Plan por unidad organizativa. Participa el magistrado Bonilla haciendo relación que la generación 2012 no conoce la Consultoría del Mapa judicial y si se ha contemplado en el PEI es importante discutir los alcances previamente; asimismo, consulta si se ha trabajado lo relativo a la creación de la Sala de lo Social. Magistrada Rivas Galindo, estima debe de aprovecharse la revisión del marco regulatorio para poder determinar cuáles de las funciones que se ejecutan son eminentemente administrativas y su realización

produce un desgaste del Órgano Judicial, para que se tome decisión sobre las mismas, pudiendo incluso delimitarse de los resultados de una consultoría especializada. Propone que se debata sobre el rumbo del OJ y el fortalecimiento de la función jurisdiccional. Apoya la magistrada Regalado, bajo la visión de realizar análisis administrativos previos, y con respecto a la Sala de lo Social debe estimarse con resultados estadísticos su creación, porque aún no se implementa la jurisdicción medioambiental. Solicita informe especial sobre el estado del Sistema SIGJU cuyo monto fue sufragado por esta institución y que a la fecha no está funcionando. Magistrado Presidente, refiere que este Plan Estratégico ha venido trabajándose y pretendiendo su aprobación desde antes de la última conformación de Corte, llegando incluso a conocer que las observaciones de la Corte de Cuentas han estado orientadas a la falta de aprobación, es decir de existencia legal de un PEI y no es que se hayan señalado deficiencias en el mismo; por eso estima que, habiéndose presentado hace dos meses, discutido con algunos magistrados posteriormente, es que para este día se programó su decisión. Solicita se establezcan mecanismos para que todos puedan hacer las observaciones al PEI, así como las propuestas de mejora o redacción. Magistrada Núñez Franco, indica que hay trámites concretos de atender, oficinas que aún no se aprueban por esta Corte, por lo que sugiere que la Gerencia de Asuntos Jurídicos no efectúe acciones que no se han aprobado por el Pleno. Expresa su retiro de la Comisión de Modernización, por exigir ésta mucho tiempo del trabajo que debe a su respectiva Sala. Magistrada Regalado, sugiere que los magistrados que tienen observaciones se las hagan llegar a la Dirección de Planificación Institucional y posteriormente se discutan directamente en el Pleno. Magistrada Fortín Huevo, propone se vote este día la aprobación, quedando

pendiente que las observaciones se levanten y se presente la redacción ante el Pleno. Para el magistrado Presidente hay detalles que se solicitan que contenga el PEI que no son recomendables se incluyan en el mismo, por lo que propone que se señale un plazo para que se coloque nuevamente en agenda. Magistrada Rivas Galindo, propone que se señalen reuniones por Salas con el equipo, para que se coloque posteriormente la unificación del proyecto. Se acuerda que el equipo integrado por el licenciado Menjívar y la licenciada Scarlett Peña sostenga reuniones con cada Presidente de Sala para recopilar las observaciones y levantarlas, para luego remitir el proyecto que las atienda. Se da por terminada la sesión a las doce horas y quince minutos. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta y para constancia se firma.